

Acta N° 31

En la Sala de Reuniones de ATM, siendo las 9 hs. del día 19 de mayo de 2016, se reúne la Comisión Técnica IDEMendoza, por convocatoria realizada por la Directora General de Catastro Dra. Laura Jimena Luzuriaga remitida por la Ing. Agrim. Silvana Ayala de Britos, por parte de la Subdirección de Inteligencia Catastral, Dirección General de Catastro, A.T.M., encontrándose presentes:

A.S. Martín Squillaci, por el **Ente Provincial de Recurso Eléctrico E.P.R.E.**-----
Tec. Martín Rizzo y Sr. Federico Castro, por la **Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas DEIE.**-----
Arq. Viviana Ferreyra, por la **Dirección de Patrimonio Cultural y Museos.**-----
MMO. Juan Carlos Romero e Ing. Sergio Romero, por **AySAM.**-----
Ing. Enzo Montenegro por la **Dirección de Hidrocarburos.**-----
Ing. Agrim. Ricardo Daniel Britos por la **Subsecretaría de Infraestructura.**-----
Tec. Cart. Pablo Castro, por la **Dirección de Transporte.**-----
Cartog. Pablo Parola, por la **Dirección General de Escuelas.**-----
Oficial inspector Arnaldo Tognetti y Aux. 1° Luis Matias Pericás, por la **Dirección de Inteligencia Criminal** de Seguridad.-----
Prof. Raquel Trípoli e Ing. Agrim. Silvana Ayala de Britos por la **Dirección General de Catastro-A.T.M.**-----

Se inicia la reunión:

Por parte de la coordinación, se informan las acciones desarrolladas desde la reunión anterior del 19 de febrero de 2016, a saber:

De la plataforma IDE ARSAT, no se ha recibido aún la actualización de la orden de servicio, se comenzaron a realizar reuniones a fin de efectuar un desarrollo propio, el cual no ha podido avanzar, ante lo cual quien suscribe ha solicitado por nota N° 8402-D-16-01130, la prioridad para la instalación del paquete informático para IDE GEONODE.-----

Respecto a la página web de IDEMendoza, se confeccionará en conjunto con los integrantes de la Comisión Técnica.-----

La Dirección General de Catastro, ha reiniciado el expte. N° 9407-D-16-01225 para habilitar por Resolución la URL de acceso a GeoServer, donde están dispuestos los datos de Catastro. Una vez firmada la Resolución, cuya tramitación está bastante avanzada, se procederá a la entrega de la citada URL a los integrantes de la Comisión Técnica IDEMendoza debidamente oficializados, mediante la firma de un convenio, donde se establezca la responsabilidad sobre su utilización, también se hará entrega de un instructivo para su acceso.-----

El “Reglamento de Funcionamiento” y el “Plan de Trabajo”, redactado por la Comisión Técnica y presentado el año pasado, han superado los controles y cuenta con los dictámenes legales correspondientes, encontrándose en la etapa de redacción de la



Resolución aprobatoria por parte del Ministro de Hacienda y Finanzas. Una vez que esta coordinación cuente con la citada Resolución, será remitida a cada uno de los integrantes de la Comisión.-----

A continuación se presenta la disponibilidad de datos que cada Institución presente, propone aportar a IDEMendoza.-----

La **Dirección de Inteligencia Criminal** del Ministerio de Seguridad, expone que hay datos que maneja El Sistema de Planificación de ese Ministerio, los cuales resultan de alta sensibilidad en cuanto a su publicación. No obstante la Dirección de Inteligencia Criminal tiene un servidor propio donde alojan datos que pueden ser publicados y que serían aportados a IDE, tales datos serían, **la ubicación de las comisarías, las áreas abarcadas por el ámbito jurisdiccional de las comisarías**, de manera tal que el ciudadano frente a un evento de ilícito sepa a qué comisaría dirigirse para radicar la denuncia y realizar los trámites correspondientes. Otros datos serían **la ubicación de las oficinas de justicia**. Todos ellos de los ámbitos provinciales y municipales. También se podrían publicar los datos referidos a **las oficinas de expendio de licencias de conducir**. Se podría acceder a través de una URL al servidor, esto hay que coordinarlo con el informático que administra el mismo.-----

El **E.P.R.E.**, manifiesta que puede publicar para IDEMendoza **la ubicación de las líneas de media y alta tensión, la ubicación de los transformadores, la capacidad de los mismos y los usuarios vinculados al transformador**. También puede disponer **la calidad del servicio eléctrico y las áreas de previsión de cortes** que informan las empresas proveedoras de los mismos. Cuenta con una URL para compartir los datos, no obstante la potencia y velocidad de internet del edificio, no permite una buena conexión.- -----

La **Dirección General de Escuelas** aportaría **la ubicación de los edificios escolares**, tiene un motor de base de datos que los contiene, no obstante no cuenta con el personal necesario para la generación de datos geográficos a partir de ellos, por lo cual tiene un cierto grado de desactualización. Son datos en Shape file, no cuentan con servidor propio, no obstante se puede acceder a los mismos hosteándolos en algún servidor que se disponga para tal fin. Sugiere que se realice una reunión con el actual Director de la Dirección de Información y Comunicaciones DIC de la Provincia Lic. Sist. Victor Correa a fin de poner en conocimiento el proyecto IDE y la posibilidad contar con espacio en los servidores para hostear los datos de las instituciones que no cuentan con servidores propios. También informa que en setiembre se va a licitar la nueva red WAN de gobierno, por lo que sería necesario que IDEMendoza aporte sus necesidades de conectividad a efectos de hacer más ágil la red, al momento de compartir los datos geoespaciales. Indica que la implementación de IDEMendoza será muy útil para las escuelas primarias, para la nueva implementación del Plan de gobierno, “Carrito Informático”, con que contarán las mismas -----

La **Dirección de Patrimonio Cultural y Museos**, informa que aportará **la ubicación de los bienes patrimoniales que cuentan con declaratoria provincial en primera instancia y después los que cuentan con declaratorias municipales y nacionales**. Los desarrollos están en shape file y no tiene servidor propio, por lo que podrían alojarse en algún servidor dispuesto para tal fin. Los atributos pueden contener **el valor patrimonial y el estado de conservación de los mismos**.-----

La **Dirección de Transporte**, manifiesta que cuenta con su base de datos actualizada, que está publicando en Google Maps **los recorridos de Gran Mendoza y están terminando General Alvear**. La opción está disponible en los dispositivos móviles y en la Web, Trabajan volcando los recorridos directamente en la plataforma Google Maps, los cuales no pueden ser extraídos para compartir en IDEMendoza, no obstante también actualizan los archivos en Shape file, los que sí podrán ser compartidos a partir de un servidor para tal fin.-----

La **Dirección de Hidrocarburos**, indica que manejan datos que pueden ser publicados y compartidos con IDEMendoza, tales como **delimitación de áreas petroleras de concesión, acraje (superficies), ubicación de pozos de petroleros, instalaciones de plantas de agua, petróleo, tanques elevados, estado de los pozos, ductos, caminos internos**, todo aquello que es público para la Secretaría de Energía de la Nación, sería público en la provincia. Trabajan con bases de datos geoespaciales y tienen servidor propio, por lo que podría generarse una URL para ingresar a su servidor y compartirlos en IDEMendoza. Con el representante de la Subsecretaría de Infraestructura, integrarán acciones por pertenecer a la misma dependencia.-----

La **Subsecretaría de Infraestructura**, informa que cuenta con Geonode instalado en un servidor propio, que aloja **la ubicación de las obras ejecutadas por el estado provincial**, el mismo cuenta con una IP pública brindada por la DIC, y es totalmente factible su conexión con IDEMendoza para publicar sus datos. Actualmente, está en proceso de creación del Área IDE específica.-----

AySAM, indica que están en un proceso de transferencia informática cartográfica a una geodata base de Oracle, la cual contemplan que podrá ser compatible con GeoServer, están tramitando la compra de un software comercial de la empresa Bentley. El Área de cartografía, reúne hoy a 4 personas bajo la misma gerencia, lo que logra mayor operatividad. Los datos que hoy autorizarían a publicar y compartir con IDEMendoza son, **la ubicación de acueductos, colectoras, áreas de concesión**. No cuentan aún con servidor, pero podrán disponer de los mismos en un servidor dispuesto para tal fin.-----

La **Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas**, expone que cuentan con un visualizador donde publican datos vectoriales, como capas bases de **la ubicación de radios, fracciones censales y también información temática, referida a estadísticas que se desprenden de los censos y otros estudios**. El desarrollo permite la descarga de datos en formato XML y tablas de datos en Excel, para uso de software de escritorio.



Desde el visualizador no puede publicarse para IDEMendoza, están realizando trámites para conseguir un servidor propio, por lo que podrían disponer de los shape file, en un servidor dispuesto para tal fin.-----

De todo lo expuesto, se desprende la necesidad de poner operativa una plataforma para IDEMendoza, donde se puedan disponer los datos necesarios para los organismos del estado en una primera etapa y posteriormente para los municipios y público en general. Para ello resulta de fundamental importancia oficializar una reunión con el Director de la Dirección de Informática y Comunicaciones DIC, a fin de avanzar en la instalación de GEONODE, para disponerlo como visualizador que aloje los datos de todos los organismos que aún no cuentan con servidor propio.-----

Se reforzarán los esfuerzos de parte de la coordinación, a fin de recibir en el menor plazo posible, la totalidad de las notas de oficialización de los representantes institucionales. Se fijará fecha de reunión de la Comisión Técnica IDEMendoza con todos los representantes, a fin de poder avanzar en los lineamientos y el Plan de Trabajo para el año 2016, según la Resolución que próximamente aprobará la metodología de funcionamiento de la IDEMendoza.-----

Siendo las 12 hs, se da por concluida la reunión.-----